GUÍA DOCENTE 2026-2027

FRANCÉS EMPRESARIAL II

1. Denominación de la asignatura:

FRANCÉS EMPRESARIAL II

Titulación

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

5547

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

LENGUAS MODERNAS APLICADAS A LA EMPRESA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

FILOLOGÍA

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Baudouin Semahou Medeko (bsmedeko@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Gloria Diez Abad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO 4º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: CD7 Conocer un segundo idioma y desarrollar un vocabulario que permita trabajar con él CD9 Entender, leer, hablar, escribir en un segundo idioma. COMPETENCIAS GENËRICAS/TRANSVERSALES: CG7 Conocimiento de una segunda lengua. CG8 Habilidades elementales de informática CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes. CG15 Habilidades para trabajar en grupo. (*) CG18 Habilidad para trabajar en un contexto internacional. (*) CG29 Comprensión de culturas y costumbres de otros países. (*) * Competencia de sostenibilización curricular

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
R1 Consolidación de conocimientos previos del idioma y profundización del francés para fines específicos que se utiliza en un entorno profesional R2 Conocimiento y manejo de los recursos lingüísticos orales y escritos (textuales, sintácticos, léxicos y morfológicos) utilizados en los diferentes ámbitos profesionales R3 Manejo de las destrezas comunicativas fundamentales -la comprensión oral y escrita, las técnicas de redacción y la expresión oral- dentro de un marco empresarial internacional y conocimiento de los aspectos interculturales de toda comunicación R4 Realización de trabajos orales y escritos en francés tras la búsqueda, comprensión y análisis de información de orden profesional, utilizando diversas fuentes R5 Utilización de las TIC para la elaboración y exposición de trabajos escritos y orales, individuales y/o en grupo.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Unité 1

LES CONDITIONS DE TRAVAIL

- Comparer les conditions de travail.
- Résoudre des conflits.
- La comparaison.

_ Les pronoms compléments.

Unité 2

LA FORMATION

- Différents types de formation.
- Participer à une formation.
- Le passé récent.
- Les articulateurs logiques.

Unité 3

LA PROMOTION

- Formuler ses souhaits.
- Être promu.
- Les articulateurs chronologiques.
- Le conditionnel présent, les verbes pronominaux.

Unité 4

LA NÉGOCIATION

- Contactacter les fournisseurs.
- Négocier un prix.
- Les adverbes de quantité.
- Le pronom "en".

Unité 5

LES NOUVELLES PERSPECTIVES

- Comprendre la mondialisation.
- L'écologie.
- La phrase exclamative.
- Le discours indirect.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5547&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Modalidad presencial: clases teóricas, conferencias, seminarios y clases prácticas.

Metodología	Competencia/resultado de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	TODAS	22	45	67
Clases prácticas	TODAS	22	45	67
Pruebas de evaluación y presentación de trabajos	TODAS	6	9	15
Tutoría	TODAS	1	0	1
Total		51	99	150

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua para los trabajos escritos y orales.
Para superar la asignatura será necesario obtener un mínimo de 50% en cada uno de los procedimientos de evaluación.
La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.
ALUMNADO EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO:
En el caso de estudiantes que estén sujetos a programas de intercambio, el profesorado podrá flexibilizar el sistema de evaluación con el fin de adaptarse a estas circunstancias excepcionales.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Ejercicios escritos	30 %	30 %
Ejercicios orales	30 %	30 %
Examen final	40 %	40 %
Total	**100 %**	**100 %**

Evaluación excepcional:

Para garantizar la evaluación de las distintas competencias, en este sistema se exigirá al alumno la realización y/o entrega de trabajos, así como la presentación a las pruebas de contenido que se establecen en el apartado anterior, con los mismos procedimientos de evaluación y ponderaciones que en ese sistema ordinario de evaluación.
El alumno deberá solicitar este tipo de evaluación al Decano/a del centro dentro de los plazos previstos en el Reglamento de Evaluación de la UBU.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

PLATAFORMA MOODLE
TUTORÍA PRESENCIAL
TUTORÍA VIRTUAL

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

Francés